

# REGLAS SIMPLIFICADAS DEL DIVORCIO EN EL ISLAM (PARTE 1 DE 2)

## Valoración:

**Descripción:** Los tipos de divorcio y sus procedimientos es un tema detallado por los juristas del Islam, pero esta lección de dos partes trata de cubrir los reglamentos básicos con poco lenguaje técnico.

**Categoría:** [Lecciones](#) › [Interacción social](#) › [Matrimonio](#)

**Por:** Imam Kamil Mufti (© 2015 IslamReligion.com)

**Publicado el:** 11 May 2019

**Última modificación:** 02 Aug 2015

## Objetivos:

- Entender el razonamiento del Corán para permitir el divorcio.
- Comprender que el divorcio es el último recurso, no el primer paso para resolver conflictos matrimoniales.
- Aprender sobre los tipos de divorcio: recomendados, desaprobados y prohibidos.
- Conocer sobre el *iddah* o "tiempo de espera".

## Términos árabes:

- Iddah*: Período de espera.
- Sunnah*: La palabra *Sunnah* tiene varios significados según el área de estudio; sin embargo, el significado que generalmente se le atribuye es: palabras, acciones y aprobaciones del Profeta.

El matrimonio en el Islam es un compromiso solemne, una bendición de Dios, y un medio para el amor y la compasión.

El Islam tolera el divorcio en vista de las imperfecciones de la naturaleza humana. Mientras que la continuidad del matrimonio se da como un hecho, no se excluye la otra posibilidad, ya que los corazones de la gente pueden cambiar con el tiempo por diferentes motivos. Una prohibición absoluta del divorcio significaría creer que vivimos en un mundo ideal sin deficiencias. Tal prohibición sería incompatible con los ideales islámicos de alcanzar lo humanamente posible. El cambio puede ser inevitable y conducir a la enemistad entre los cónyuges y,



por lo tanto, frustrar el propósito del matrimonio. El Corán se refiere a las condiciones para el divorcio de ese contexto: si los cónyuges no pueden respetar los límites establecidos por Allah o implementar Sus leyes para la vida marital, entonces se puede negociar la separación. Generalmente se recurre al divorcio cuando la vida marital se hace imposible y hay pocas posibilidades de reconciliación.

En el caso de que haya disputas entre los esposos, el Corán ha especificado ciertos pasos preliminares, como la amonestación en buenos términos, para resolverlas y así preservar la unión. Si esos pasos preliminares fallan, se debe hacer un esfuerzo para solucionar los problemas con una mediación:

***“Si temen la ruptura del matrimonio, apelen a un mediador de la familia de él y otro de la familia de ella. Si tienen el deseo íntimo de reconciliarse, Dios los ayudará a llegar a un acuerdo. Dios todo lo sabe y está bien informado” (Corán 4:35).***

Cuando fracasan todos los esfuerzos de reconciliación y no hay ninguna perspectiva de reconciliación, entonces, en tal caso, el marido puede ejercer su derecho al divorcio como instrumento de último recurso.

Se define el divorcio como "disolución del matrimonio" y se lo menciona en el Corán y la *Sunnah*. Dado que el casamiento es un contrato, el divorcio es considerado como la ruptura de ese contrato y se considera bajo ciertas condiciones.

## **Categorías de divorcio de acuerdo a cinco reglamentos**

### **1. Obligatorio**

El divorcio se vuelve obligatorio cuando hay daño intolerable, generalmente sufrido por la esposa.

### **2. Desaconsejable**

El divorcio llevado a cabo sin una necesidad imperiosa es desaconsejable. No está permitido que un marido divorcie a su esposa si no hay una razón valedera, porque resulta en un daño, estrés y dolor emocional, lo cual se prohíbe.

### **3. Permisible**

El divorcio es legal cuando un matrimonio no logra cumplir sus objetivos.

### **4. Recomendable**

Se le aconseja al marido recurrir al divorcio si su esposa no se adhiere a los deberes básicos de la religión, en caso de negligencia ante los derechos de Allah o en caso de infidelidad.

## 5. Prohibido

Por consenso de los sabios, está prohibido divorciar a una mujer durante su período menstrual o también en el tiempo entre períodos, en el cual haya habido relación marital.

Todos los factores relacionados con divorcio ¿cuándo se realiza, los pasos anteriores, las consecuencias? son "obstáculos" que ponen límites a su ejecución. Se deben reunir una serie de condiciones antes de que sea "pronunciado"<sup>[1]</sup> por el esposo:

- a) El esposo debe estar sano mentalmente, consciente y libre de enojo excesivo. Si actúa bajo la influencia de intoxicantes, según algunos sabios, su divorcio es inválido.
- b) El esposo debe estar libre de presiones externas. Si pronuncia su divorcio en contra de su voluntad, por ejemplo, siendo presionado, esa ruptura es inválida.
- c) Debe haber una clara intención de querer romper el vínculo matrimonial.
- d) El divorcio se debe realizar durante el período de pureza de la mujer; no se puede cancelar el contrato nupcial en cualquier momento por capricho del marido. El Corán declara: "... cuando divorcien a las mujeres, deben hacerlo durante el tiempo señalado" (Corán 65:1). El "tiempo señalado" al que se hace referencia en el versículo, es el de pureza durante el cual no se han mantenido relaciones sexuales. El beneficio de prescribir ese tiempo es que siempre hay posibilidad de reconciliación, los ánimos pueden calmarse y se puede retomar la vida normal durante ese período.

## ***Iddah* o "tiempo de espera"**

El concepto de "tiempo de espera" se aclarará en la segunda lección. Por ahora, entendamos los diferentes tipos de *iddah*.

1. Para una mujer que experimenta la menstruación, el tiempo de espera obligatorio es de tres ciclos:

***"Las divorciadas deberán esperar tres menstruos [para poder volverse a casar]"  
(Corán 2:228).***

2. Aquellas que hayan pasado la edad de la menstruación, deben esperar por tres meses:

***"El período de espera para aquellas mujeres que hayan llegado a la menopausia, si tienen dudas [sobre el término del período], o aquellas que no menstrúan, es de tres meses" (Corán 65:4).***

3. En el caso de las mujeres embarazadas, el período de espera es hasta el nacimiento del bebé:

***"En cambio, el de las embarazadas finalizará cuando den a luz" (Corán 65:4).***

---

Notas de pie:

[1]

Hay más detalles de esto en la parte 2.

La dirección *web* de este artículo:

<https://webcache001.newmuslims.com/es/articles/285/reglas-simplificadas-del-divorcio-en-el-islam-parte-1-de-2>

Derechos de autor © 2011 - 2024 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.